

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: J-03003/2020 Matrícula: 8647FPK Nif/Cif: 26006245F Co Postal: 23620 Municipio: MENGIBAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 04 de Enero de 2020 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 199.9 Sancion: 201 Euros

Expediente: J-03004/2020 Matrícula: 8647FPK Nif/Cif: 26006245F Co Postal: 23620 Municipio: MENGIBAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 04 de Enero de 2020 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: J-03008/2020 Matrícula: 6090GJF Nif/Cif: F66381161 Co Postal: 08007 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2020 Normas Infringidas: 140.32 LEY 16/87 197.37 Sancion: 1001 Euros

Expediente: J-03010/2020 Matrícula: 6090GJF Nif/Cif: F66381161 Co Postal: 08007 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2020 Normas Infringidas: 140.32 LEY 16/87 197.37 Sancion: 1001 Euros

Expediente: J-03053/2020 Matrícula: 6839JYZ Nif/Cif: 77365058G Co Postal: 23400 Municipio: CAROLINA (LA) Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Enero de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23071 Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 14 de diciembre de 2020.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.

00183012